



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 21 DE AGOSTO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EVARISTO FABIO VILLAMIZAR MURILLO, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA Y EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, JOSÉ ANTONIO ROCHA GONZÁLEZ RUBIO, LEDYS MARÍA MANJARREZ ROMERO, PAULA ANDREA ARÉVALO VILLAMIZAR, Y LA FISCALÍA 23 DIRECCIÓN SECCIONAL ATLÁNTICO Y CITADOS LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL AMPARO CONSTITUCIONAL N° 2024- 00105-00. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-03248-00//STC-10508-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE AGOSTO DE 2024 A 26 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E